



**CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y  
UNIVERSIDADES**

**MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO  
DEL CENTRO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA**

**CURSO 2018-2019**

**CENTRO: IES PUNTAGORDA**

**CÓDIGO: 38011601**

## INTRODUCCIÓN

*Uno de los objetivos de la Consejería de Educación y Universidades es facilitar la gestión administrativa a través de su simplificación. En consecuencia, la simplificación administrativa se considera como el conjunto de acciones encaminadas a analizar, identificar, clasificar y realizar propuestas que mejoren los procedimientos administrativos, tanto en la reducción de cargas administrativas para los usuarios del servicio que presta la administración educativa (familias, personal, empresas y organismos) y de las cargas de trabajo del personal (docente y de administración y servicios), como en la agilización de los trámites internos propios de la Administración Pública.*

*Con la intención de seguir avanzando en la línea estratégica de simplificación administrativa, la Viceconsejería de Educación y Universidades como encargada de coordinar las actuaciones de los diferentes órganos directivos, **determina la continuidad del presente modelo de memoria**, que por sus características de sencillez y agilidad facilita a los centros educativos su cumplimentación, obviando la petición de datos que ya constan en la CEU, decisión que supuso desde el curso anterior un cambio sustancial en la reducción de la información a incluir, descargando al centro de una tarea innecesaria.*

*Por ello, dicha Memoria incluye únicamente los datos necesarios para el análisis del éxito y absentismo escolar, pudiendo contrastar los mismos con los obrantes en el centro.*

*Por otra parte, la Viceconsejería como encargada de coordinar y mejorar las actuaciones de los diferentes órganos directivos, necesita la colaboración de los centros docentes, respecto de aquellas sugerencias que demandan de la Administración.*

*El informe-memoria, se realizará mediante el formato que la Inspección General de Educación establezca para ello, y que estará disponible para su cumplimentación en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 8 de julio de 2019.*

# Índice de contenido

	Pág.
<b>1. ESTIMACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA PGA:</b>	<b>3</b>
1.1 ÁMBITO ORGANIZATIVO: Logros alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	3
1.2. ÁMBITO PEDAGÓGICO: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	4
1.3 ÁMBITO PROFESIONAL: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	5
1.4 ÁMBITO SOCIAL: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	6
<b>2. PROYECTOS</b>	<b>7</b>
<b>3. SUGERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>4. MARCO LEGAL</b>	<b>9</b>
<b>5. CERTIFICACIÓN</b>	<b>10</b>

# 1.- CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

*Partiendo de la Programación General Anual (en adelante PGA) aprobada en el centro para el curso escolar 2017/18 se deberá cumplimentar, en cada uno de los cuatro ámbitos que la conforman, la estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la misma y de los resultados obtenidos de la evaluación de la programación docente, planes y programas.*

*En cada uno de estos ámbitos deben plasmarse las propuestas u objetivos de mejora para el próximo curso escolar.*

## 1.1. - ÁMBITO ORGANIZATIVO

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.*
- *El calendario escolar.*
- *Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.*
- *La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).*
- *El manual de calidad del centro, en su caso.*

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Avances alcanzados:

- *La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se han impartido son.*

#### 1. **Educación Secundaria Obligatoria**

- 1º ESO.
- 2º ESO.
- 3º ESO.
- 4º ESO.

#### **Optativas de ESO:**

- **3ºESO:** Música, Tecnología, Educación Plástica y Visual y Audiovisual, Cultura Clásica.

#### - **4ºESO:**

- Opción de enseñanzas académicas : Física y Química + Biología  
Latín + Economía

Como materias específicas: Francés, Música, E. Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos de ESO han elegido entre Religión y Valores Éticos

#### 2. **Bachillerato:** El centro ha impartido dos modalidades de bachillerato:

- Modalidad de Ciencias, con los dos itinerarios, el de Ciencias de la salud y el Científico-tecnológico.
- Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con el itinerario de Ciencias Sociales.

Las materias troncales de opción en los bachilleratos en las modalidades fueron:

Grupo	Modalidad de Ciencias . Itinerario Ciencias de la Salud.	Modalidad de Ciencias. Itinerario Tecnológico
Primero	Física y Química Biología	Física y Química Dibujo Técnico I

Grupo	Modalidad de Humanidades y ciencias Sociales. Itinerario Ciencias Sociales.	
Primero	Economía Hª del Mundo Contemporáneo	

Además, en 1º de Bachillerato, 2ª lengua extranjera (Francés), y Tecnología Industrial I como optativas específicas I y Religión y Tecnologías de la Comunicación y la Información I como optativas específicas II

Grupo	Modalidad de Ciencias. Itinerario C. Salud	Modalidad de Ciencias. Itinerario Científico Tecnológico.	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
Segundo	Biología Química	Física Dibujo Técnico II	Economía de la empresa Geografía

En 2º de bachillerato, 2º lengua extranjera (Francés), Imagen y Sonido, Psicología y Tecnologías de la información y la comunicación II como materias específicas y Bioestadística y Acondicionamiento Físico como materias de libre configuración.

### 3. Formación Profesional

#### *Formación Profesional Básica*

- 1 grupo mixto de 1º y 2º de Electricidad y Electrónica

#### *Ciclos formativos de Grado Superior*

- 2º de Animación sociocultural y Turística

- 1º de Educación Infantil.

**Oferta idiomática del centro:** Como primera lengua extranjera en todos los niveles se encuentra Lengua Inglesa. Como segunda lengua extranjera en ESO y Bachillerato se encuentra Francés. Dicho planteamiento del curso, se ha podido llevar a cabo sin dificultad.

#### *– El calendario escolar.*

El calendario escolar, a excepción de lo indicado por la Administración, fue estudiado y propuesto por la CCP y aprobado por el CE del centro y llevado a cabo sin incidencias y con normalidad.

**– Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.**

En líneas generales, el centro dispone de seis aulas de 54 m<sup>2</sup>, 3 de 30 m<sup>2</sup> y 3 de 15 m<sup>2</sup> para los doce grupos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. El ciclo de FPB distribuye sus clases prácticas en el Aula-taller y las teóricas en el Aula TICs.

Los criterios para la organización temporal de las actividades, recogidos en el Proyecto Educativo y en el capítulo de actividades extraescolares y complementarias pues están directamente relacionados con cada uno de los principios, objetivos y la concreción de actividades se han llevado a cabo en su gran mayoría según los acuerdos tomados y consensuados por los diversos sectores. Muchas de las actividades se relacionaron e implementaron desde los proyectos del centro y el PAT.

En cuanto a la organización temporal de las actividades, se llevaron a cabo, tal como se había propuesto en la PGA durante el primer y segundo trimestre principalmente, aunque algunas de ellas se realizaron en el tercer trimestre por motivos de organización u oferta de las actividades o aplazamiento de las mismas por causas ajenas a nuestra voluntad.

**- La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).**

El servicio de desayunos escolares se ha prestado a un total de doce alumnos siguiendo las pautas establecidas por la Consejería a tal efecto. Dicho servicio se ha llevado a cabo desde la cafetería del centro siguiendo las indicaciones establecidas por el Consejo Escolar del Centro, que ha supervisado el proceso de elección del alumnado, aprobando cada una de las solicitudes. No ha habido ninguna incidencia.

En cuanto al Transporte, resaltar que todo ha funcionado de acuerdo a lo debidamente organizado siguiendo de manera estricta todas las especificaciones recogidas en la normativa del transporte, funcionando éste con total normalidad y sin incidencias de ningún tipo.

**- El manual de calidad del centro, en su caso.**

No procede. El Centro no ha no ha iniciado ningún proceso de los establecidos a este efecto.

**Dificultades encontradas:**

**- La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.**

La ratio del alumnado para la solicitud del número de materias optativas, deja a nuestro alumnado prácticamente sin optatividad. Éste es un instituto de carácter comarcal cuyo alumnado procede de tres municipios diferentes y distantes entre sí, y el instituto más cercano se encuentra a 30km, lo que perjudica claramente al alumnado de la zona y al centro que pierde alumnado porque no pueden cursar las materias que, para estudios posteriores, necesitan.

**– El calendario escolar.**

Sin incidencias. Se ha cumplido el calendario previsto.

**– Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.**

El centro necesita urgentemente una ampliación en un número mínimo de cuatro unidades para atender las necesidades de escolarización de los grupos que se encuentran actualmente en aulas de un tamaño inferior al contemplado en la normativa.

Por otra parte, este centro cuenta con una cancha al aire libre y durante muchos días al año, no puede ser utilizado debido a la lluvia, ya que el inadecuado drenaje impide su uso durante los días sucesivos. Además, dicha cancha no es propiedad de la Consejería y es utilizado en horario de mañana por nuestro alumnado en función del correspondiente convenio, y en horario de tarde, por cualquier persona ya que está abierto al uso y disfrute del municipio, lo que conlleva que por las mañanas encontremos en las canchas y en las gradas basura y objetos poco recomendables e incluso peligrosos para nuestro alumnado, por lo que es inaplazable la búsqueda de una solución mediante una infraestructura adecuada.

- *La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).*

Sin incidencias.

- *El manual de calidad del centro, en su caso.*

No procede.

#### **PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

##### **Propuestas/objetivos de mejora:**

La ampliación de las cuatro unidades para atender las necesidades de escolarización de nuestro alumnado construcción de las citadas instalaciones deportivas techadas y de propiedad de la Consejería.

## 1.2. - ÁMBITO PEDAGÓGICO

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.*
- *Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.*
- *Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.*
- *Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.*
- *Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.*
- *Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.*
- *Las programaciones didácticas.*
- *Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.*
- *Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.*
- *Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.*
- *El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.*

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

#### Avances alcanzados:

- *Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.*

**Los criterios pedagógicos** para la elaboración de horario, elaborados a partir del claustro celebrado el 30 de junio de 2016, revisados y modificados cada año, quedan como sigue para el curso 2019/20

1. Se respetará al máximo lo solicitado por el alumnado a la hora de la elección de optativas y troncales.
2. Se procurará que las materias de menor carga horaria no sean impartida dos días seguidos.
3. Se tendrá en cuenta el uso de las aulas específicas para la impartición de materias que así lo requieran así como aulas disponibles para los distintos grupos (optativas, troncales, materias de modalidad...).
4. Se procurará consensuar los horarios del profesorado que comparten con otros centros para facilitarles el traslado y la impartición de materias que les corresponda.
5. Los tutores, profesorado de ámbitos y las horas de OMAD serán elegidos destinando la mitad de estas últimas a cada ámbito.
6. Se tendrá en cuenta las bandas horarias que generan las optativas y materias de modalidad en los niveles correspondientes.
7. Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá cuando fuera posible, de dos profesores de guardia a primera hora y tres en el recreo destinados al aula de convivencia, cancha y pasillos y biblioteca.
8. Se tendrá en cuenta el horario del Orientador/a del centro a la hora de programar las reuniones con tutores, departamento de orientación, así como la atención al alumnado.
9. Se procurará que la misma materia no se imparta más de un día a la semana a última hora.
10. Se asegurará la presencia en el centro de al menos un miembro del equipo directivo durante



toda la jornada escolar.

11. La jefa de estudios no podrá impartir clase los jueves según solicitud del C.E.P. y aprobado por la Inspección.
12. El/la Director/a del centro no podrá impartir clases los miércoles según Inspección educativa.
13. Se procurará que los coordinadores de proyectos tengan descuento horario y que los coordinadores de los proyectos en red no impartan clases después del recreo los días que se señalen las coordinaciones de zona según petición del CEP.
14. Se procurará que la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica sea dentro del horario ordinario del centro y tenga carácter semanal; si no fuera posible, se fijará cada quince días en horario de 14:15 a 16:15 horas.
15. Se intentará que el profesorado que comparta centro sea asignado como tutor.
16. Se intentará que las materias que necesitan una mayor concentración y respuesta del alumnado estén en las primeras horas de clase, dejando por tanto, las materias en las que se reduce el número de alumnado (optativas) o aquellas que son más prácticas para el final de la jornada.
17. Se procurará concederle una hora de mantenimiento para el Laboratorio al departamento de Física y Química y/o al de Biología y Geología.
18. Se procurará concederle una hora de mantenimiento para el taller de tecnología.
19. Se procurará establecer una hora de coordinación semanal del profesor/a de Pedagogía Terapéutica con el profesorado que imparte materias con adaptaciones curriculares.

***- Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.***

Los órganos de coordinación docente son los encargados de garantizar las medidas con coherencia de las decisiones adoptadas y la consecución de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.

**Coordinación entre Secundaria y Primaria de los Centros adscritos (CEIP Santo Domingo y CEIP Puntagorda).** Con ello logramos facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa educativa, favorecer una comunicación fluida entre el profesorado de ESO y Primaria, establecer acuerdos respecto a metodologías, evaluación y atención a la diversidad y posibilitar la información sobre alumnado con dificultades de aprendizaje para facilitar la continuidad del trabajo. Durante este curso escolar se han celebrado tres reuniones, una por trimestre.

**Coordinación entre el Profesorado de un mismo nivel,** con lo que hemos logrado una mejor coordinación de actividades generales y puntuales, intentar llevar una línea metodológica común, coordinar las actividades extraescolares y aunar criterios de normas y convivencia.

Los acuerdos han sido tomados en las sesiones de evaluación, dos por trimestre.

**La coordinación entre ciclos y etapas** es lo que mayor problema ha generado puesto que no tenemos disponibilidad horaria para esta coordinación. **Esta coordinación se hace a través del departamento de Orientación, los tutores y la Jefatura de Estudios.**

***- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.***

En líneas generales, tanto los materiales curriculares como los recursos didácticos propuestos por el profesorado han estado enfocados a la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje de manera competencial y amena. Cada departamento ha elegido sus materiales y recursos adaptándolos también al contexto socio-económico del centro, los objetivos de nuestro Proyecto

Educativo y los objetivos principales recogidos en la Programación General Anual respondiendo a los siguientes criterios:

Enfoque competencial, contribución al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, atractivos y amenos, al alcance de todos sin limitaciones que impidan su adquisición por cuestiones económicas o por no tener medios informáticos, y siempre teniendo presente los ejes transversales incluyendo los valores de tolerancia, solidaridad, actitudes de cooperación, comunicación y eviten la discriminación sexista.

***- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.***

El IES Puntagorda es un centro educativo público que asume como suyos los derechos, valores e ideales democráticos incluidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por lo tanto, organizamos las actividades educativas y de convivencia basándonos en los principios de **igualdad, solidaridad, tolerancia y pluralidad**. Asimismo nos sentimos comprometidos con el modelo de enseñanza pública que promueve la participación de todos en la gestión y en la vida del centro.

**Los ejes transversales de la educación han sido educación para la paz, la solidaridad, el respeto por los demás y la no discriminación, y respeto por el medioambiente y sostenibilidad del planeta, la no violencia, entre otros. Todas las actividades han sido llevadas a cabo de manera coordinada a través de los proyectos del centro y del PAT.**

***- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.***

La metodologías didácticas ha sido fundamentalmente activas, participativas y contextualizadas apoyándose en estructuras de aprendizaje cooperativo principalmente en la ESO. Para un proceso de enseñanza – aprendizaje competencial las estrategias interactivas han sido las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento dinamizando las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje han favorecido la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias, así como la motivación del alumnado y contribuye decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Los procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias, se han utilizado los tipos , técnicas y herramientas de evaluación que se recogen en la normativa a tal efecto.

***- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.***

Las medidas de atención a la diversidad en la ESO han estado orientadas a atender las necesidades educativas de todo el alumnado, tanto del que necesita mayor aporte curricular por su alta capacidad, como del que tiene dificultades de aprendizaje o presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Se ha realizado cumpliendo la normativa emanada de la Consejería de Educación. La metodología didáctica ha sido fundamentalmente activa y participativa e inclusiva, favoreciendo el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se ha dado participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates. Las horas de OMAD ( 4 horas) se han dedicado al primer curso de ESO, y las horas de la profesor de

PT se han dispuesto entre primero y segundo a modo de docencia compartida para favorecer el principio de igualdad e integración del alumnado.

**- Las programaciones didácticas.**

Las PPDD han sido entregadas por el profesorado en tiempo y forma a la Jefatura de Estudios haciendo las debidas aclaraciones al profesorado cuando fuera necesario para corrección de posibles errores y trasladadas a la Inspección Educativa para su supervisión. Las PPDD se han llevado a cabo sin incidencias reseñables en todas las materias y niveles.

**- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.**

Se han seguido los estipulados por la LOMCE, como es prescriptivo, teniendo en cuenta la Orden de 3 de septiembre de 2016 por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado de ESO y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes (En especial lo recogido en su artículo 7,10,11, para la ESO: y los artículos 23, 28 y 30 para Bachillerato).

Decreto 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC 169 DE 31 DE AGOSTO DE 2015).

**- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.**

Según la normativa vigente, y en el ejercicio de la autonomía organizativa de los centros, éstos elaborarán un plan de atención al alumnado en caso de ausencia de profesorado. Este plan incluirá la relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa y que no esté realizando otras funciones docentes asignadas por la Dirección del Centro. Se excluyen a la orientadora y al profesorado de pedagogía Terapéutica cuando tengan horario lectivo.

A estos efectos el IES Puntagorda ha elaborado su plan de actuación en caso de ausencia imprevista del alumnado atendiendo prioritariamente, a los grupos de la ESO. Para ello, el profesorado de cada materia ha elaborado una serie de actividades interdisciplinares que favorecen la adquisición de las competencias, priorizando aquellas encaminadas a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, y puedan ser aplicadas por profesorado de cualquier especialidad docente. Dichas actividades estaban localizadas en la sala de profesores en unas carpetas señalizadas con el nombre de las materias o en formato digital en la carpeta de la zona compartida/documentos oficiales del centro/plan de atención al alumnado.

Además, en el tablón de anuncios de la sala de profesores se encontraba publicado un horario semanal donde figuraba todo el profesorado que no tiene atención directa al alumnado en cada hora/sesión de clase seguido de una columna con casillas vacías para poner la fecha de cuando un profesor tenía que atender a un grupo y así asegurar la rotación de todo el profesorado disponible en cada hora.

**- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.**

Los planes y programas educativos de nuestro Centro están diseñados con la finalidad de permitir al alumnado alcanzar el desarrollo de las competencias conjuntamente con los contenidos curriculares además de proporcionar al alumnado todas aquellas experiencias o conocimientos que no están a su alcance con la frecuencia o diversidad de otras zonas, se refuerzan muchos otros aspectos del aprendizaje en el ámbito de lo personal, afectivo y otros muchos valores que conforman la educación integral de nuestro alumnado. Con estos principios hemos llevado a cabo los siguientes planes y programas que detallamos a continuación aunque serán valorados más adelante en otro punto de esta memoria.

**- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.**

- 1. Plan de Acción Tutorial. Plan de orientación académica y profesional.**
- 2. Plan de Dinamización de la Biblioteca Escolar y Plan Lector.**
- 3. Proyectos en Red:**
  - Red Canaria de Centros Globe.
  - Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad.
  - Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.
  - Red Canaria de Escuelas para la Solidaridad.
  - Red Canaria de Huertos Escolares Ecológicos.
  - Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.
- 6. Proyectos de Centro:**
  - Periódico Escolar *El Sakapuntas*
  - Nuestro centro, nuestro hogar.
  - Al ritmo de Puntagorda.
  - Mi web, tu web, mi red, tus redes.

El Plan anual de Actividades Complementarias y/o Extraescolares del IES PUNTAGORDA ha emanado de diversas fuentes: De los Departamentos Didácticos, del Departamento de Orientación, de las Tutorías, de las ofertas externas de otras entidades como Cabildo, Ayuntamientos, Instituciones, etc y de los proyectos en los que participa.

Todas las actividades realizadas estaban incluidas en la PGA y aprobadas por el CE y todas ellas se han desarrollado con total normalidad y sin incidencias; se han seguido todos los protocolos establecidos tanto para su planificación y difusión, como para su desarrollo y evaluación.

**Dificultades encontradas:**

- ***Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.***

Los criterios con los que tuvimos dificultad para su cumplimiento fueron:

No ha sido posible, concentrar las horas de descuento por coordinación de proyectos en los días y horas señalados por Promoción e Innovación Educativa debido a que nuestro centro es un centro pequeño con una plantilla reducida y lo que dificulta mucho la organización cuando faltan muchos profesores.

- ***Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.***

La escasa disponibilidad horaria del profesorado y la urgencia de algunas actuaciones, que en ocasiones nos hace reunirnos en recreos, o en otras horas complementarias, teniendo que realizar el trabajo correspondiente al que estaba destinada dicha hora, en el tiempo libre de cada profesor.

- ***Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.***

Sin incidencias.

- ***Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.***

Nada destacable.

- ***Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los***

***aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.***

Cada vez más son los profesores que se suman a la utilización de las metodologías emergentes y al cambio metodológico y a la utilización de diferentes herramientas, técnicas y tipos de evaluación, tal y como se establece en la normativa vigente.

***– Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.***

En este punto hemos tenido alguna dificultad para cuadrar las horas del profesor de PT ya que es compartido con otro centro y sólo está en nuestro centro 8 horas. En este aspecto, ha sido muy importante la colaboración y flexibilidad del profesorado de las materias, del orientador del centro y de la Jefatura de Estudios, y la atención del alumnado se hizo, tal como dicta la norma, de manera inclusiva.

***- Las programaciones didácticas.***

Nada reseñable.

***- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.***

Nada reseñable

***- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.***

Salvo algún caso aislado, sin incidencias.

***- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.***

Sin incidencias.

***- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.***

La mayoría de las actividades siguieron el plan anual en el que estaban establecidas, salvo casos puntuales que hubo que realizarlas en otro momento del curso.

**PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

**Propuestas/objetivos de mejora:**

***– Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.***

Seguir intentando cumplir los criterios propuestos.

***- Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.***

Respetar el horario de comienzo de las reuniones de coordinación y hacer reuniones efectivas.

***- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.***

Seguir trabajando con el planteamiento actual de colaboración y coordinación de todos los proyectos.

***– Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.***

Seguir insistiendo en el cumplimiento de la normativa establecida para tal efecto y a las orientaciones establecidas para ello en nuestra PGA.

***– Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del***

***alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.***

Cumplir la normativa establecida para la atención a la diversidad y continuar con el principio de inclusión y normalización del alumnado NEAE en su grupo-clase.

***- Las programaciones didácticas.***

Seguir manteniendo un formato común a la hora de realizar las Programaciones Didácticas. ( Proideac).

***- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.***

Seguir los acuerdos adoptados en la CCP y lo establecido en la normativa.

***- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.***

Que contribuyan a la adquisición de las Competencias y que estén actualizadas por el profesorado de materia y disponibles en el lugar indicado para ello en la sala de profesores.

***- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.***

Continuar con las coordinaciones para realizar acciones conjuntas para la consecución de la educación en valores a través de los Temas Transversales y que estén debidamente ancladas en el currículo.

***- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.***

Intentar que las actividades estén debidamente distribuidas a lo largo de los dos primeros trimestres principalmente y de manera equitativa entre todos los grupos y niveles.

### 1.3. - ÁMBITO PROFESIONAL

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *El programa anual de formación del profesorado.*
- *Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.*

#### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

##### Avances alcanzados:

- *El programa anual de formación del profesorado.*

Durante este curso escolar no se ha llevado a cabo Plan de Formación del profesorado.

- *Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.*

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente del profesorado se ha tenido en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, así como lo recogido en las distintas programaciones didácticas, además hemos partido de criterios generales como la organización y aprovechamiento de los recursos del Centro, la coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente en el Centro (Equipo directivo, Claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos, Equipos Educativos y Tutores), la participación y la colaboración con los padres o tutores legales del alumnado y la autorreflexión del profesorado sobre su práctica docente.

##### Dificultades encontradas:

Falta de implicación del profesorado para llegar a una propuesta común del plan de formación.

#### PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

##### Propuestas/objetivos de mejora:

Conseguir la implicación del Claustro de Profesores en la formación y actualización metodológica.

## 1.4. - ÁMBITO SOCIAL

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.*
- *Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.*
- *Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.*
- *La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.*

Datos de éxito escolar

Datos de repetidores y tasa de idoneidad

Datos de absentismo

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

#### Avances alcanzados:

- *Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.*

Estas acciones han estado basadas en el plan de acción tutorial (PAT) con el debido seguimiento por parte de los equipos docentes en las sesiones de evaluación con nota y sin nota.

- *Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.*

Las acciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

Celebración de Jornada de Acogida para la integración del nuevo alumnado.

Participación en La Apañada de Las Ciencias.

Jornada de puertas abiertas para el alumnado de 6º de Primaria de los dos centros adjuntos CEIP Santo Domingo y CEIP Puntagorda.

Celebración de dos jornadas de convivencia, una al comienzo del curso y otra al final del segundo trimestre coincidiendo con la celebración del día de Canarias, con la participación de todo el centro.

Una reunión a principio de curso en la que los padres son recibidos por el tutor y todo el equipo educativo.

Se entregan boletines informando sobre normas del centro, horarios de atención a los padres de tutores, equipo se a los diferentes sectores...

Además, a lo largo del curso hemos celebrado diferentes jornadas en las que todos los miembros de la comunidad han podido participar como por ejemplo día contra la violencia machista, la celebración de la Navidad, día escolar para la paz, día de canarias, y acto de fin de curso, etc

Por otra parte, el centro ha trabajado de manera coordinada y colaborativa con el Ayuntamiento, Cabildo y otras instituciones que nos han ofrecido cursos, charlas y talleres de formación tanto para alumnado en materia de prevención de conductas violentas y drogodependencias, como padres y madres a través del Plan Canario de Formación para las Familias, encaminadas por un lado a la educación de nuestros adolescentes, dudas y problemas más frecuentes, y por otro lado a la búsqueda de empleo.



**- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.**

Las Acciones realizadas para la apertura del centro al entorno social y cultural han sido las siguientes:

**PRIMER TRIMESTRE**

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	GRUPO/S
19/09/2018	SALIDA	Encuentro de escritores hispanoamericanos en el centro cultural El Secadero, en Los Llanos de Aridane	1º BACH. 2º BACH.
27/09/2018	CONVIVENCIA	Convivencia en el campo de fútbol de El Fayal con actividades lúdico-deportivas organizadas por el alumnado de Animación Sociocultural y Turística y 2º de Bachillerato de Acondicionamiento Físico enmarcadas dentro de las acciones del proyecto Red Canaria de Escuelas Promotoras para la Salud.	TODO EL CENTRO
11/10/2018	CHARLA	Charla- taller INDISPAL "Aprendiendo Realidades" Trabajadora social de INDISPAL Sheila Pérez	1º ESO
08 y 11/10/2018	CHARLA	Charlas sobre el papel de la mujer rural hoy: Logros y retos. Ayuntamiento de Puntagorda	1º BACH.
15/10/2018	SALIDA	Visita a Casa de la Cultura de Tijarafe para participar en las Jornadas Mujer Rural: Logros y Retos.	1º BACH.
16/10/2018	SALIDA	Visita al Centro de Día de Tijarafe	2º CFGS TASOT
30/10/2018		Carrera Zombie. Carrera de obstáculos organizada por el Dep. EFI y alumnado de 4º ESO, y 1º BACH	TODOS
Viernes alternos 26/10 09, 23/11 14/12	CHARLA - TALLER	Charlas -Taller ofrecidas por el área de juventud del Cabildo sobre Prevención de drogodependencia en la población joven.	2º ESO
28 y 30/11 05, 11 y 14/12/ 2018	CHARLA- TALLER	Stop Bullying	1º ESO
23/11/2018	SALIDA	Encuentro jóvenes contra la violencia. Miraflores.	4º ESO
05/12/2018	SALIDA	Museo Benahoarita "Hablamos latín"	3º ESO CUC 4º ESO LAT
06/11/2018	CHARLA	Jóvenes en Red	CICLOS

06/11/2018	CHARLA	Consumo Responsable. Fundación Mapfre	2º y 3º ESO
10/12/2018	SALIDA	Encuentro de Jóvenes Solidarios por los Derechos Humanos	3º ESO
09 y 16 /11/ 2018	CHARLA-TALLER	Prevención de Violencia de Género. Área Mujer e Igualdad del Cabildo	4º ESO
12/11/2018	SALIDA	Visita al astrofísico El Roque de los Muchachos "Nuestros Alumnos y el Roque"	4º ESO
16/11/2018	TALLER	Taller de décimas	3º ESO
Semana del 19 al 23/11	EFEMÉRIDE Lucha contra la violencia machista.	Semana de acción contra la violencia machista. Taller, frases contra la violencia	TODOS
23/11/2018	SALIDA	Marcha silenciosa contra la violencia machista	TODOS
27/11/2018	SALIDA	Visita al complejo de tratamiento de residuos sólidos. Los Morenos.	3º ESO y FPB
30/11/2018	CHARLA	SODEPAL. "Emprendeduría"	2º CFGS TASOT
11/12/2018	CHARLA	Reciclaje. Técnicos de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos "Los Morenos"	3º ESO y FPB
13/12/2018	CHARLA	Imágenes sin derechos. Cruz Roja	3º y 4º ESO
19 y 20 /12 /2018	LA NAVIDAD	Acciones solidarias "Preparando la Navidad: Campaña del kilo solidario, Mercadillo Solidario.	TODOS
21/12/2018	TALLERES NAVIDAD	Cine, taller de manualidades y pintura, ajedrez, vóleibol, tenis de mesa, karaoke y zumba.	TODOS

### SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	GRUPO/S
10/01/2019	CHARLA	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER. Hábitos saludables y salud.	1º ESO
10/01/2019	SALIDA	Observación de las estrellas.	3º ESO CUC 4º ESO LAT
16/01/2019	SALIDA	Visita al Museo La Zarza y la Zarcita. Depto de Geografía e Historia. Enmarcada en el Plan de Conocimiento e impulso del Patrimonio.	2º ESO
17/01/2019	SALIDA	Teatro Clásico en Tenerife.	3º ESO CUC 4º ESO LAT
18/01;	CHARLAS/	Psicóloga de la UAD El Cabildo. Prevención de	2º ESO

01/02 15, 22/03	TALLER	Drogodependencias	
25/01; 22/02 y 22/03/2019	CHARLA/ TALLER	Igualdad. Técnicos del Cabildo; Área Mujer e Igualdad.	4º ESO
31/01/2019	EFEMÉRIDE	Día Escolar de La NO VIOLENCIA y La PAZ. Carrera Solidaria y lectura de manifiesto.	TODOS
01/02/2019	VISITA	Jornadas de Puertas Abiertas de La ULL	2º BACH
06/02/2019	VISITA	Jornadas de FP. CFGM en el IES Virgen de Las Nieves	4º ESO y FPB
07/02/2019	VISITA	Jornadas de FP. CFGM en el IES Pérez Pulido CFGs en EA Manolo Blahnik	4º ESO y FPB 2º BACH
12/02/2019	CHARLA	Charla informativa del alumnado del TASOT "Información Juvenil"	2º BACH
13/02/2019	VISITA	CEIP Puntagorga	1º CFGS
18/02/2019	CHARLA- TALLER	"0 alcohol. Ni te subas ni conduzcas"	1º BACH
18/02/2019	VISITA	Al Eusebio y al Pérez Pulido para charla informativa EBAU. Información Juvenil	2º CFGS
22/02/2019	VISITA	Excavaciones para la recuperación de la memoria histórica.	2º BACH
27/02/2019	SALIDA	Visita Escuela Infantil de Puntagorda. Taller de Carnavales.	1º CFGS
01/03/2019	SALIDA	I Coso Comarcal del Carnaval "La Mascarita"	1º y 2º ESO
12/03/2019	EFEMÉRIDE 8 de Marzo.	Exposición itinerante del CEP y exposición de trabajos realizados por el alumnado.	TODO EL CENTRO
14/03/2019	CHARLA	AESLEME. Accidentes de tráfico y lesiones medulares.	1º BACH
19/03/2019	CHARLA	El Ejército.	4º ESO y 2º BACH
20/03/2019	CHARLA	Parques Nacionales: "Plantas autóctonas amenazadas"	1º ESO y 2º BACH
26/03/2019	SALIDA	Vela Latina	1º ESO
28/03/2019	CHARLA	ULL	2º BACH
28/03/2019	SALIDA	Visita a la iglesia de San Mauro. Patrimonio Canario y Senderismo	2º y 3º ESO
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	GRUPO/S
DE 02 AL 09/	VIAJE FIN DE CURSO	VIAJE CULTURAL A IRLANDA	3º Y 4º ESO

04/2019			
10/04/ 2019	SALIDA	Visita a Miraflores. Jornadas de RCEPS	1º CFGS
11/04/2019	SALIDA	Feria juvenil El Paso	FPB y 4º ESO
05,12/04/2019	CHARLAS/ TALLER	Psicóloga de la UAD El Cabildo. Prevención de Drogodependencias	2º ESO
23 Y 25/ 04/2019	TALLER	Taller de Décimas	3º y 4º ESO
24/04/2019	SALIDA	Encuentro de Centros pertenecientes a la RCEPS en El Paso.	1º ESO
25/04/2019	TALLER	Clausura del taller de décimas con actuación de versadores	De 1º a 4º ESO
03/05/2019	CHARLA	Charla de Parques Nacionales con técnicos de medioambiente del Parque Nacional de La Caldera.	2º BACH
07/05/2019	CHARLA	Plan Director de la Guardia Civil. Riesgos de Internet	3º y 4º ESO y FPB
10 y 24/05/ /2019	CHARLA/ TALLER	Igualdad. Técnicos del Cabildo; Área Mujer e Igualdad.	4º ESO
10/05/2019	CHARLA/ COLOQUIO	Proyección del corto producido por el alumnado de 1º ESO en el proyecto STOP BULLYING	1º a 4º ESO
16/05/2019	SALIDA	Visitas a las Escuelas de Educación Infantil Pin y Pon, Nina Lola y Ludoteca Jungla Park de Los Llanos de Arinade	1º CFGS
17/05/2019	ENTREGA DE PREMIOS	Entrega de premios del concurso de fotografía y de Haikus "El Almendro en Flor"	1º y 2º ESO
23/05/2019	SALIDA	Visita "Taller de Emprendimiento"	1º CFGS
24/05/2019	SALIDA	Atletismo en Miraflores	1º BACH
27/05/2019	SALIDA	Salida a las cumbres para la repoblación de plantas autóctonas amenazadas.	1º ESO
29/05/2019	SALIDA	Celebración del Día de Canarias. Convivencia en El Fayal.	TODO EL CENTRO
04/06/2019	CHARLA	Charla- coloquio sobre los fondos marinos de La Palma, enmarcados dentro del proyecto "La Palma, Isla Azul"	1º y 2º ESO

**- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.**

Durante este curso escolar hemos trabajado en consonancia y con la colaboración de instituciones como Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de Puntagorda, ADFILPA, INDISPAL y Guardia Civil.

**Dificultades encontradas:**

**- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan**

***de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.***

Ninguna.

- ***Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.***

La escasa participación de las familias en la vida del centro, limitando su actividad a las peticiones de los tutores y a las entregas de notas.

La lejanía de nuestro centro con el lugar de realización de muchas de las actividades, así como la propia orografía de nuestra isla, hace que no podamos realizar todas las que quisiéramos debido al cumplimiento del horario del alumnado y al coste de los desplazamientos.

- ***La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.***

La tardanza en la aprobación de los Presupuestos de las instituciones, produjo en algunos casos un retraso considerable en las actividades programadas con algunas instituciones y en otras, la total anulación de las mismas

**PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

**Propuestas/objetivos de mejora:**

- ***Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.***

Seguir trabajando en la misma línea

- ***Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.***

Insistir en la importancia de la participación de las familias en la vida del centro.

- ***Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.***

Seguir trabajando en la misma línea para que nuestros jóvenes sean futuros ciudadanos formados en todos los aspectos debemos seguir abogando por una educación integral, en la que no sólo prime lo académico, sino también la educación medioambiental, educación en el respeto por los demás, educación en el valor de nuestra identidad canaria, ... en definitiva una educación en valores.

- ***La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.***

Seguir contando con la colaboración de estas instituciones

## 2.- PROYECTOS (Propios del centro, no el Proyecto Educativo ni los realizados respecto a convocatorias de la CEU)

*En este apartado de la memoria debe recogerse el desarrollo de aquellos proyectos educativos aprobados y realizados por el propio centro, exceptuando el Proyecto Educativo (PE) y los que se corresponden con las convocatorias de la DGOIPE, Innovación Educativa u otros servicios análogos de la CEU.*

PROYECTOS			Proyectos con Convocatoria
			Proyectos propios del curso pasado
<b>Información sobre aquellos proyectos propios por iniciativa del centro</b>			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN	CONTRIBUCIÓN A OBJETIVOS DE PGA	CONTINUIDAD 2018/2019 (SI/NO)
<b>AL RITMO DE PUNTAGORDA</b>	<p><b>POSITIVA</b></p> <p>La valoración del proyecto y sus actividades es muy positiva por la participación tanto del alumnado como del profesorado. Los alumnos participaron activamente en las actividades.</p> <p>Las actividades eran propuestas a partir de centros de interés del alumnado y contribuían a la mejora del clima escolar haciendo del centro un centro feliz, contribuyendo a su vez a uno de los objetivos prioritarios de nuestro centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar de manera eficaz de forma colaborativa.</li> <li>2. Aprender a gestionar las debilidades y fortalezas de cada uno.</li> <li>3. Comprender la función de cada uno al interpretar una pieza musical en grupo y actuar con la responsabilidad necesaria para la consecución del objetivo programado.</li> <li>4. Planificar los ensayos de las interpretaciones para aprovechar el tiempo disponible.</li> <li>5. Aprender a desarrollar los roles de equipo.</li> <li>6. Desarrollar las habilidades sociales y la empatía.</li> <li>7. Contribuir a la integración de los alumnos en un grupo de música.</li> <li>8. Compartir emociones y vivencias.</li> <li>9. Desarrollar la capacidad de autocrítica.</li> <li>10. Contribuir a que los alumnos se sientan competentes en la interpretación instrumental o vocal grupal.</li> <li>11. Aumentar la motivación y autoestima de los alumnos, valorando el trabajo bien hecho.</li> </ol>	<b>Sí</b>
<b>MI WEB, TU WEB, MIS REDES, TUS REDES</b>	<b>POSITIVA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la competencia digital tanto en el alumnado como en el profesorado.</li> <li>2. Dar a conocer entre el alumnado los riesgos de las redes, así como las leyes</li> </ol>	<b>Sí</b>

		<p>que nos protegen como usuarios y las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las mismas.</p> <p>3. Potenciar la seguridad y la privacidad como usuarios de redes sociales.</p> <p>4. Información mediante charlas y talleres dirigidos a las familias y al alumnado sobre los riesgos y adicciones de Internet y las redes sociales.</p>	
<p><b>PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR</b></p>	<p><b>POSITIVA</b></p> <p>- La evaluación del proyecto se ha realizado de manera constante, revisando también los distintos planes que se han puesto en marcha y que contienen sus propios mecanismos de evaluación. Se han seguido distintos indicadores, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El seguimiento continuo por parte del Equipo Directivo de la consecución de los objetivos, así como un análisis final por parte del Claustro y Consejo Escolar. Para llevar a cabo la organización del proyecto se han celebrado reuniones periódicas entre el coordinador del proyecto, el profesorado colaborador y la vicedirectora del centro. Las actividades y su desarrollo han sido supervisadas por la CCP.</li> <li>- Las memorias finales de los proyectos en marcha han dado cuenta de los resultados y el grado de consecución de los objetivos. El Consejo Escolar ha valorado de manera muy positiva este proyecto apostando por mantener para el próximo curso una dotación presupuestaria fija para poder alcanzar de manera digna sus objetivos.</li> <li>- Desde el punto de vista práctico, la elaboración efectiva y puesta en marcha del Plan de lectura y uso de la biblioteca escolar puede verificarse en la gran mejora en cuanto a funcionamiento, dotación y recursos que se ha operado en la biblioteca escolar, lo que ha redundado en el muy significativo aumento del interés de los alumnos por la lectura y la consolidación de sus hábitos lectores.</li> </ul>	<p>1. Trabajar la competencia lectora en todos los cursos y niveles del centro, siendo el objetivo principal la comprensión lectora.</p> <p>2. Contribuir al desarrollo de competencias básicas de comunicación verbal y no verbal en lengua propia y en otras lenguas. En todas las áreas y cursos nuestro centro ha tenido en cuenta, entre otros, el indicador de adquisición de la competencia lingüística “Leer y escribir” y “Comprensión Lectora”.</p> <p>3. Estimular y desarrollar la necesidad y el placer de leer.</p> <p>4. La biblioteca como un espacio de vital importancia que despierte el interés de toda la comunidad educativa (actualización de fondos, manejo de herramientas interactivas, facilidad de acceso, un espacio agradable, política de préstamo y organización claras)</p> <p><b>EN RELACIÓN AL ALUMNADO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la expresión oral y escrita.</li> <li>2. Desarrollar estrategias para leer con fluidez.</li> <li>3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.</li> <li>4. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</li> <li>5. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.</li> <li>6. Fomentar la lectura de forma autónoma.</li> <li>7. Apreciar el valor de la lectura como una fuente básica de enriquecimiento a lo largo de la vida.</li> <li>8. Potenciar el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.</li> <li>9. Facilitar el acceso a la lectura.</li> </ol> <p><b>EN RELACIÓN AL CENTRO Y AL PROFESORADO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar recursos alternativos a los libros de texto ampliando las vías de acceso a la información.</li> <li>2. Integrar la lectura en el desarrollo de las clases.</li> </ol>	<p><b>Sí</b></p>

	<p>- El contacto y las entrevistas directas con el profesorado y alumnado han ayudado a evaluar y calibrar el grado de satisfacción con las actividades de dinamización de la biblioteca y las propuestas del Plan lector. En este sentido, el seguimiento del Plan de lectura debe mejorarse para el año próximo ya que el grado de cumplimiento con los horarios establecidos para la lectura en el aula no ha sido el mismo por parte de todo el profesorado lo que ha producido retrasos y desfases en la consecución de los objetivos.</p>	<p>3. Utilizar la biblioteca del centro para la búsqueda de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.</p> <p><b>EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b></p> <p>1. Fomentar la apreciación por parte de las familias de la biblioteca como lugar de formación.</p> <p>2. Fomentar que las familias animen a sus hijos a leer en su tiempo de ocio.</p>	
<b>NUESTRO CENTRO, NUESTRO HOGAR.</b>	<p><b>POSITIVA</b></p> <p>Conocida la necesidad de mejorar el ambiente y el entorno educativo, como medio de fomentar el éxito escolar, este proyecto se encamina, como un granito de arena, a la mejora del clima escolar y hacer más agradable el lugar de convivencia diaria de toda la comunidad educativa, especialmente del alumnado.</p>	<p>1. Enriquecer artísticamente y hacer más atractivos los entornos educativos.</p> <p>2. Diseñar y realizar objetos por parte del alumnado, para que se sientan como propio su centro de estudios.</p> <p>3. Crear y emplear zonas para la exposición y muestra de los trabajos realizados en distintas materias y concursos.</p> <p>4. Dinamizar la vida del centro y dar experiencias enriquecedoras al alumnado, para fomentar una visión positiva de su paso por el mismo.</p>	<b>Sí</b>
<b>EL PERIÓDICO ESCOLAR, SAKAPUNTAS</b>	<p><b>POSITIVA</b></p> <p>El Periódico El Sakapuntas tiene una tirada trimestral, de manera que al final de cada trimestre sale la publicación de las noticias relacionadas con la vida escolar y extraescolar de nuestros alumnos.</p> <p>El periódico tiene una gran aceptación entre la comunidad educativa ya que sirve de recordatorio de las actividades vividas en el trimestre, así como de las noticias más relevantes ocurridas en el mismo período o artículos de interés del alumnado elaborados por ellos mismos. Además el Periódico sirve como</p>	<p>1. Alcanzar un mayor grado de adquisición de algunas de las Competencias Clave, principalmente la competencia en comunicación lingüística y la digital.</p>	<b>Sí</b>



	<p>medio para alcanzar un mayor grado de adquisición de algunas de las Competencias Clave como son la Competencia lingüística, Competencia Digital, Competencia Aprender a Aprender, Competencia Sociales y cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.</p>		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

### 3.- SUGERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN

En este apartado se propone a los centros (comunidad educativa) que realicen, a modo de sugerencias y de forma voluntaria, las propuestas de mejora en la gestión de los diferentes procesos que desarrolla la Consejería, así como aquellas que se refieran a los elementos que conforman el sistema educativo en Canarias.

Las sugerencias que se expongan deben adecuarse a los elementos que se ha categorizado de los diferentes procesos y servicios que gestionan los centros directivos y aparecen en el siguiente listado. No es obligatorio cumplimentar todos los elementos, solo aquellos sobre los que el centro estime oportuno.

No es obligatorio cumplimentar todos los elementos, solo aquellos que el centro estime oportuno.

**OBSERVACIÓN:** Debemos recordar que las demandas y peticiones de recursos o necesidades específicas de cada centro docente se deben solicitar a la dirección general o servicio competente de la CEU, por los cauces adecuados (escrito registrado, petición frontal directores, otras aplicaciones, etc) durante el curso escolar, o en todo caso, antes de finalizar el mismo, por razones de eficacia y oportunidad, para su valoración y atención, no siendo esta Memoria la vía correcta dada su naturaleza y fin.

ELEMENTOS POR CATEGORÍAS	PROCESOS Y SERVICIOS		
	Normativa/Acuerdos /Convenios	Gestión/Calendario	Aplicaciones
<b>SERVICIOS Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS</b>			
<i>Acogida temprana</i>			
<i>Comedores y desayunos escolares</i>		Mantener el servicio	Aplicación concreta para desayunos escolares
<i>Transporte escolar</i>	Actualización de normativa		
<i>Actividades extraescolares y complementarias</i>	Todas las Actividades Complementarias y/o Extraescolares fueron planificadas teniendo en cuenta la normativa vigente, el Plan de Medidas de Seguridad de Actividades Escolares,	Las Actividades Complementarias y/o extraescolares realizadas durante este curso escolar fueron principalmente llevadas a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre. Las actividades propuestas para el tercer trimestre, fueron muy concienzudamente estudiadas para determinar su importancia, idoneidad,	Se ha intentado, en la medida de lo posible, que las Actividades Complementarias y/o Extraescolares estuvieran repartidas equitativamente entre todos los grupos.

	<p>aprobadas en la PGA, y atendiendo a los Criterios de Elaboración, Propuesta y Divulgación de las Actividades Complementarias y/o Extraescolares acordados por la Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares, consultadas a la CCP y aprobadas por el CE del centro.</p>	<p>y repercusión en el aprendizaje del alumnado.</p>	
<b>Ayudas para libros de texto</b>		<p>Adelantar el proceso de adjudicación</p>	
<b>Asociaciones , federaciones y confederaciones</b>		<p>- Dotación económica para las AMPAS.</p>	
<b>PERSONAL DOCENTE</b>			
<b>Plantillas personal</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un orientador a tiempo completo para el IES.</li> <li>- Poder impartir materias en 4º de ESO o Bachillerato, aunque no se llegue a las ratios establecidas, dadas las circunstancias económicas, sociales y geográficas del centro.</li> <li>- Eliminar del Plan de Atención al alumnado, las horas de descuento de Cargos Directivos.</li> <li>- Organización de Departamentos por materias, tal y como se había venido haciendo hasta el cursos anteriores y no por ámbitos.</li> </ul>	

<b>Descuentos horarios</b>		Mayor número de horas para NNTT y mediación.	
<b>Nombramientos y sustituciones</b>		Que se cubran las vacantes ocasionadas por bajas de profesorado con la mayor celeridad posible. Que los nombramientos de las jornadas parciales sean anteriores al inicio de las clases.	
<b>Formación</b>		- Que vuelva a recaer la coordinación de la Formación del Profesorado en otro docente distinto del Jefe de Estudios.	
<b>Salud laboral</b>			
<b>PERSONAL de ADMON. Y SERVICIOS</b>			
<b>Dotación del personal</b>		- Administrativa/o a tiempo completo, ya que este Centro cuenta con Ventanilla Única. - Un guarda de mantenimiento a tiempo completo. - Mantener el servicio de limpieza con la totalidad de las trabajadoras hasta el 30 de junio e inicio de las mismas el 1 de septiembre.	
<b>Nombramientos y sustituciones</b>			
<b>Formación</b>			
<b>Salud laboral</b>			
<b>ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Organización y funcionamiento</b>			
<b>Ordenación, evaluación y currículos de las enseñanzas: (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato)</b>			
<b>Ordenación, evaluación y currículos de las enseñanzas de FPE y Reg. Especial (adultos, artísticas, de idiomas, deporti-</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

<i>vas musicales y de danza.</i>			
<p><b>Planes, proyectos, REDes y programas</b></p>	<p><b><u>REDES, PLANES Y PROGRAMAS.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red Canaria de Escuelas Solidarias.</li> <li>- Red Canaria de Escuelas Promotoras para la Salud.</li> <li>- Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.</li> <li>- Red Canaria de Huertos Escolares Ecológicos.</li> <li>- Red de Escuelas para la Sostenibilidad, Red ECOS.</li> <li>- Red Canaria de Centros Globe.</li> <li>- Plan de Comunicación Lingüística.</li> <li>- Plan de Igualdad.</li> <li>- Plan de Autoprotección del Centro.</li> <li>- Programa para el fomento del Patrimonio.</li> </ul> <p><b><u>PROYECTOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Periódico Escolar, El Sakapuntas.</li> <li>..- Al Ritmo de Puntagorda.</li> <li>- Nuestro Centro, Nuestro Hogar.</li> <li>- Desarrollo del Plan Lector y Uso de la Biblioteca Escolar.</li> <li>- Mi web, tu web, mi Red, tu</li> </ul>	<p>Todos los proyectos y programas se han llevado a cabo durante todo el curso escolar.</p> <p>Se han gestionado de manera coordinada entre todos los coordinadores de cada uno de los proyectos, así hemos logrado trabajar, a través de un hilo conductor o tema central consensuado entre todos, de manera colaborativa. La experiencia ha resultado gratificante y enriquecedora.</p>	<p>Todas las actividades fueron planificadas en reuniones semanales que teníamos todos los coordinadores de proyectos y la gran mayoría de ellas implementadas con todo el alumnado del centro (sólo 2º Bachillerato, por razones organizativas de las clases, se quedaba fuera en ocasiones). En algunas ocasiones y debido a características explícitas de la actividad, ésta exigía la participación de un grupo reducido de alumnado, por ejemplo cuando la actividad llevaba emparejada una salida.</p>

	Red.		
<b>Atención a la Diversidad</b>		Reducir las ratios en centros rurales.	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL Y DATOS</b>			
<b>Memoria final de curso</b>			
<b>Petición de datos, certificados</b>			
<b>PINCEL Ekade</b>			
<b>PLANIFICACIÓN ESCOLAR</b>			
<b>Planificación del curso</b>			
<b>Mapa escolar</b>			
<b>Dotaciones económicas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor dotación económica para poder acometer los gastos de gestión y funcionamiento del Centro o que la Administración asuma el coste de determinados servicios como la telefonía o el mantenimiento y revisión de los sistemas de seguridad como extintores.</li> <li>- Dotación económica para la realización de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.</li> <li>- Dotación económica para la realización de Proyectos del Centro.</li> </ul>	
<b>Dotación de material</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición y dotación de mobiliario para las aulas específicas, biblioteca y salón de actos que se encuentran dentro de la zona nueva de ampliación que no ha sido dotada.</li> <li>- Reposición y dotación de material de laboratorio.</li> </ul>	
<b>Obras: reformas, ampliaciones mejoras</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha cubierta de la Consejería de educación.</li> <li>- Ampliación de cuatro aulas.</li> </ul>	

***OTROS ASPECTOS***

## 4.- MARCO LEGAL

### Normas relativas

<p><b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre).</b></p> <p><b>Art 127</b></p> <p>b) Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.</p> <p>j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 129. Competencias.</b></p> <p>g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 132. Competencias del director.</b></p> <p>h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.</p>
<p><b>Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº152, de 7 de agosto)</b></p> <p><b>Artículo 61.- Planificación educativa y gestión democrática.</b></p> <p>12. La memoria anual analizará el grado de cumplimiento de la programación general y fijará propuestas de mejora. Asimismo, incluirá las conclusiones de los procesos de autoevaluación referidos al funcionamiento del centro, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a los resultados del alumnado.</p>
<p><b>Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº155, de 11 de agosto).</b></p> <p><b>Artículo 6.- Competencias de la Dirección de los Centros.</b></p> <p>k) Impulsar los procesos de evaluación interna del centro docente público, colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado y promover planes de mejora de la calidad del centro docente, así como proyectos de innovación e investigación educativa.</p>
<p><b>Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº143, de 22 de julio).</b></p> <p><b>Artículo 15.- Competencias del Consejo Escolar.</b></p> <p>m) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro docente, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 21.- Competencias del Claustro del profesorado.</b></p> <p>j) Analizar y valorar los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 43.- Memoria final de curso.</b></p> <p>1. Al finalizar cada curso, el equipo directivo y el Consejo Escolar evaluarán el funcionamiento del centro y el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se remitirá a la Inspección de Educación y que comprenderá, entre otras, una estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la programación general anual y de los resultados obtenidos de la programación docente y las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de los diferentes planes y proyectos.</p>
<p><b>Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº200, de 16 de Octubre).</b></p> <p><b>Artículo 4.- Medidas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.</b></p> <p>- Incluir en la memoria final del curso las actuaciones coeducativas que se han realizado, la evaluación procesual y las propuestas de mejora que se derivan de esta.</p> <p><b>Capítulo III: CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.</b></p> <p><b>Artículo 11.- Comisión de coordinación pedagógica.</b></p> <p>3. Al final de cada curso, la comisión de coordinación pedagógica, considerando las aportaciones de los equipos docentes y de los diferentes órganos de coordinación y orientación docente, elaborará un informe, que se recogerá en la memoria final y en el que se incluirán, como mínimo, el análisis de los resultados académicos del curso escolar y las propuestas de mejora.</p> <p><b>Artículo 13.- Equipos docentes. 1. Equipos docentes de grupo.</b></p> <p>De cada reunión se levantará acta y se elaborará un informe que servirá también para la redacción de la memoria final... Las conclusiones y las propuestas correctoras aprobadas se adjuntarán a las actas trimestrales para su posterior incorporación en la memoria final de curso.</p> <p>3. Equipos docentes de ciclo. Estas propuestas serán recogidas en un informe que elaborará la persona coordinadora del equipo de ciclo y servirán para la redacción de la memoria final.</p> <p><b>Artículo 14.- Tutorías.</b></p> <p>Cumplimentar los documentos oficiales de evaluación del alumnado y elaborar los informes personales y los resultados de la evaluación final del alumnado de su grupo, adjuntando una copia de estos resultados a la memoria final de curso; ...</p> <p><b>Capítulo IV: CENTROS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.</b></p> <p><b>Artículo 25.- Comisión de coordinación pedagógica.</b></p> <p>3. Al final de cada curso, la comisión de coordinación pedagógica, considerando las aportaciones de los equipos educativos y de los diferentes departamentos de coordinación didáctica, elaborará un informe, que se recogerá en la memoria final y en el que se incluirán, como mínimo, el análisis de los resultados académicos del curso y las propuestas de mejora. Este informe será aprobado con posterioridad por el Claustro.</p> <p><b>Artículo 27.- Departamento de orientación.</b></p> <p>Por otra parte, a final de curso remitirá a la citada comisión (CCP) un informe sobre las actividades realizadas, que incluirá las propuestas de mejora en el ámbito de sus competencias. Este informe deberá formar parte de la memoria final de curso.</p> <p><b>Capítulo V: ASPECTOS ORGANIZATIVOS COMUNES</b></p> <p><b>Artículo 46.- Absentismo escolar.</b></p> <p>La dirección informará al Consejo Escolar, al menos trimestralmente, de la incidencia del absentismo escolar en el centro. Estos informes se incorporarán a la memoria final de curso.</p>



## CERTIFICACIÓN

D. VÍCTOR MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA, SECRETARIO DEL CENTRO I.E.S. PUNTAGORDA con código: 38011601.

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrada el día 28 de JUNIO de 2019, se evaluó la programación general anual del centro, recogida cada ámbito en el documento de la Memoria Final del curso 2018-2019.

Asimismo, en sesión ordinaria del Claustro celebrada el día 28 de JUNIO de 2019, se analizó y valoró el funcionamiento general del centro, la evaluación del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que ha participado el centro, recogido todo ello en la Memoria Final del curso 2018-2019.

En Puntagorda, a 8 de junio de 2019.

VºBº

Sello

El /La Director/a.

El/La Secretario/a.

Fdo.:.....  
.....

Fdo.:.....